

Extracto medidas
MEDIO AMBIENTE

Programa electoral para las
elecciones autonómicas 2021
Comunidad de Madrid

LIBERTAD

#YoCon  Ayuso

 populares®

A. Medio Ambiente: el momento de actuar es ahora

Con el Partido Popular, Madrid se va a convertir en la región de España con mayor superficie protegida, porque creemos que las próximas generaciones de madrileños se merecen heredar una Comunidad verde y sostenible. Son muchos los retos medioambientales que hay que afrontar, y el momento de hacerlo es ahora: el cambio climático, la mejora en la calidad del aire, la reducción de los combustibles fósiles, no sólo en el transporte sino también en nuestros hogares y en la industria... Nuestro programa aborda todos estos retos con espíritu innovador.

De esta forma, promoveremos una estrategia de Biodiversidad que implique a toda la sociedad en la conservación de nuestras especies, y otra estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, porque mejorar la calidad del aire es mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.

Creemos esencial avanzar hacia un modelo de movilidad en libertad, coherente con la necesaria transición hacia energías limpias y afrontar, con los municipios madrileños, las infraestructuras que sean precisas para aplicar un modelo circular de gestión que convierta los residuos en recursos, con el objetivo de “vertido cero”.

En este mismo sentido, debemos caminar hacia un sector energético eficiente, que cueste menos a los ciudadanos y respete el medio ambiente. El Partido Popular ha sido pionero en apostar por un sector energético responsable y mejor gestionado, que incremente las posibilidades de ahorro en los consumos de los ciudadanos. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo, teniendo en cuenta también las demandas más actuales, como nuevas formas de movilidad basadas en la electricidad que requieren una transición energética. En los próximos

años impulsaremos y desarrollaremos una política energética que esté a la altura de las necesidades de todos los madrileños. En definitiva, vamos a trabajar por una energía limpia y accesible a todos.

Finalmente, seguiremos consolidando Madrid como una región “amiga de los animales”.



- **Comprometidos en la lucha contra el cambio climático**



332. Repoblaremos 500.000 árboles, potenciando el papel de nuestros bosques como sumideros de CO₂. **Queremos que Madrid esté a la cabeza en la lucha contra el calentamiento global** y para ello reduciremos las emisiones de CO₂.

333. Elaboraremos la **Estrategia de Cambio Climático de la Comunidad de Madrid**, adaptando a las peculiaridades y prioridades de nuestra región los objetivos y prioridades del Acuerdo de París.

334. Pondremos en marcha un **Plan de incentivos para la descarbonización en tres sectores: Vehículos** (reducción de combustibles fósiles), **Doméstico** (calderas de carbón) e **Industrial** (creación de una oficina de interlocución con la industria).

- **Mejora de la calidad del aire, por la salud de las personas**

335. Diseñaremos una nueva **Estrategia de Calidad del Aire, Cambio Climático y revisión del Protocolo Marco de NO₂** ampliado a municipios de más de 50.000 habitantes, con el fin de **evitar episodios de contaminación** de NO₂ en los núcleos urbanos.

Apostaremos por un transporte bajo en emisiones, una industria más limpia y eficiente y unos hogares más sostenibles.

336. Apostamos por las **flotas institucionales de vehículos bajos en emisiones**. En los planes de renting y sustitución de las actuales flotas potenciamos la adquisición de **vehículos menos contaminantes**, tanto para flotas institucionales, como de aquellos vehículos financiados por la Comunidad en municipios o mancomunidades y en los de transporte colectivo.

337. Ampliaremos la **red actual de control de Calidad del Aire** incrementando el número de estaciones y dotando de estación fija a aquellos municipios de más de 75.000 habitantes que actualmente no cuentan con estación como son: **Parla, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas de Madrid y San Sebastián de los Reyes**. Las estaciones se equiparán con analizadores y equipos de medida de última generación que transmitirán los datos en tiempo real al Centro de procesamiento de datos de la Comunidad de Madrid.





338. Elaboraremos un **protocolo para la definición de Zonas de Bajas Emisiones y criterios mínimos con objeto de que haya una homogeneización a nivel local.** El objetivo es la unificación de criterios y requisitos, al menos básicos, respetando las competencias locales, que permitan una estandarización de estas zonas en la Comunidad de Madrid.

• **Gestión sostenible del agua**



339. Seguiremos apostando por la innovación, la tecnología y la transformación digital para lograr una **gestión eficiente y sostenible del agua.** Vamos a avanzar en el desarrollo de proyectos pioneros relacionados con el hidrógeno verde, la energía fotovoltaica o los contadores inteligentes que permitirán detectar al momento fugas, averías o la presencia de okupas en las viviendas.

• **Liderar la Transición Energética**



340. Elaboraremos un nuevo **Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2030,** apostando por un **modelo basado en la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables, eficientes y limpias.**

*Elaboraremos un plan transversal, que incorpore las actuaciones necesarias para conseguir este **nuevo modelo energético para nuestra Comunidad Autónoma,** con los objetivos de reducir el 15% del consumo y aumentar en un 40% las energías renovables.*



341. Pondremos en marcha **ayudas para conseguir un menor consumo energético en viviendas y en industrias** a través de Planes Renove de rehabilitación energética de viviendas y un Plan de Eficiencia Energética en Polígonos Industriales. También promocionaremos

una energía limpia y sostenible, implantando una **línea de ayudas a particulares y comunidades de vecinos para la instalación de paneles solares destinados al autoconsumo.**



342. Potenciaremos el **ahorro y la eficiencia energética en edificios públicos de la Comunidad de Madrid,** lo que nos permitirá dedicar ese ahorro a servicios esenciales.



343. Continuaremos mejorando el **mix energético renovable de la Comunidad de Madrid,** en particular con proyectos fotovoltaicos, de generación de hidrógeno verde y de biogás.

• **Hacia una movilidad sostenible**



344. Apostamos por el **transporte público y colectivo menos contaminante,** entre otras medidas ampliando la **red de Metro.** Crearemos las infraestructuras que necesiten los madrileños para desplazarse utilizando en su mayor parte un transporte público de calidad, que les garantice la movilidad.



345. Pondremos en marcha un ambicioso **Plan de incentivos para adquirir vehículos bajos en emisiones,** tanto para los **profesionales,** fundamentalmente el sector del Taxi y las furgonetas de transporte, como para los **particulares,** favoreciendo la adquisición de vehículos menos contaminantes (**gas, híbridos, eléctricos y eco diésel**) y la instalación de **puntos de recarga,** para potenciar la movilidad sostenible de los madrileños.



346. Promoveremos la **movilidad personal no contaminante** mediante la **concesión de ayudas a la adquisición de vehículos de movilidad personal (patinetes, bicicletas, ciclomotores y motocicletas) eléctricos** dirigidas a los ciudadanos, autónomos y PYMES de la Comunidad de Madrid



347. Fomentaremos la **movilidad sostenible mediante la concesión de Bonos ambientales cero emisiones para el uso de los servicios de movilidad compartida (carsharing y motosharing) cero emisiones** a cambio del achatarramiento de turismos sin distintivo ambiental o con una antigüedad superior a diez años.



348. Fomentaremos la **implantación de electrolineras en la Comunidad de Madrid**, colaborando con el sector privado en la implantación de electrolineras dotadas de carga rápida/ultrarrápida en el área metropolitana y grandes ejes viarios, aprovechando suelos públicos, para fomentar la movilidad eléctrica contribuyendo a la mejora de la calidad del aire y a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

- **Reciclamos nuestro modelo hacia una economía circular**



349. Aprobaremos un **Proyecto de Ley de Economía Circular** de la Comunidad de Madrid para fomentar la reducción y reciclaje de residuos orgánicos, así como el de envases y otros residuos e impulsar la economía circular como motor de protección del medio ambiente y de creación de nuevas oportunidades de empleo.



350. Continuaremos invirtiendo en la **gestión de los residuos** con el necesario acuerdo de los municipios madrileños, con el fin de garantizar la gestión sostenible, y **conforme a los principios de la economía circular**, de sus residuos.



351. Construiremos **nuevos Complejos Medioambientales que sustituyan a los antiguos vertederos**, al objeto de poder contar con las instalaciones necesarias para que los residuos reciban el tratamiento adecuado.



352. Daremos impulso a la **gestión y tratamiento de los residuos orgánicos en la región**, potenciando su

reutilización en los ciclos de aprovechamiento de los recursos obtenidos de la misma.



353. Fomentaremos la reducción del consumo por habitante, con el objetivo de **optimizar el consumo del agua, seguir fomentando su ahorro y la eficiencia de las redes de distribución**. También promoveremos la optimización ambiental de los lodos como fertilizantes, como usos para suelos empobrecidos y para evitar la desertización, mejorando los niveles de tratamiento de las depuradoras.

- **Mayor protección de nuestros Espacios Naturales**



354. Realizaremos el estudio e **inventario de todos los humedales** y puntos de interés asimilables para la duplicación del actual Catalogo Regional.



355. Desarrollaremos los **instrumentos de gestión de los Espacios Protegidos de la Comunidad de Madrid**, para unificar la normativa de las diferentes figuras regulatorias autonómicas e incorporar las nuevas demandas de nuestra sociedad (usos tradicionales, prioridad en evitar el despoblamiento, implementar los humedales).



356. Crearemos el **Arco Verde**, una infraestructura verde de más de 200 Km de longitud que conectará a más de 4 millones de madrileños con el medio natural

Arco Verde contará con más de 200 kilómetros de vías, sendas y caminos donde se unirán los grandes espacios verdes de la región; circundará la capital y recorrerá un total de 25 municipios; enlazará 30 espacios forestales con la corona metropolitana madrileña y los 3 parques regionales -Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (PRCAM), Parque Regional de los Cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (PRCBMJ) y el Parque Regional Curso Medio del río Guadarrama y su entorno (PRCMG)-, lo que conlleva

una conexión efectiva con el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y otros espacios naturales de interés.



- 357.** Crearemos **nuevos espacios verdes** que contemplen una **nueva ordenación de usos y actividades** que incentive y facilite la conservación de los recursos naturales, el turismo, el deporte en la naturaleza y la biodiversidad, **en un marco de lucha contra el despoblamiento**, potenciando el **desarrollo local y sostenible**.



- 358.** Construiremos **dos nuevas Áreas Recreativas**, en **Pinilla del Valle (Pantano de Lozoya)** y en **El Berrueco (Pantano del Atazar)**, con el objetivo de **revitalizar los entornos de estos embalses** y convertir la zona en un entorno natural con atractivo turístico sostenible.

- **Biodiversidad como garantía de futuro**



- 359.** Diseñaremos una **Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad**, con el objetivo de preservar las especies de flora y fauna de nuestro ecosistema, con particular atención a aquellas endémicas y protegidas o catalogadas en peligro de extinción.



- 360.** Fomentaremos una **gestión circular de nuestros bosques** para aumentar su capacidad de absorción de CO₂, la mejora de la biodiversidad, de la calidad de las aguas, así como el aprovechamiento de la biomasa como recurso energético renovable.



- 361.** Vamos a **ampliar la gestión circular a todas las masas forestales de la Comunidad de Madrid**, incluyendo los montes.

- **Comunidad amiga de los animales**



- 362.** Contribuiremos en la mejora de los **Centros de Acogida de animales abandonados de la Comunidad de Madrid**. Prestaremos servicios de recogida de animales abandonados y colaboración en el registro y control de los perros potencialmente peligrosos a los municipios de población inferior a 5.000 habitantes.



- 363.** Realizaremos **campañas para fomentar la adopción de animales abandonados**, a través de la difusión en redes, televisión, radio y prensa en papel, y con el objetivo de conseguir que en nuestra Comunidad el abandono sea cero.



- 364.** Elaboraremos un **Protocolo para que los perros que cumplan los requisitos se reserven para colectivos vulnerables** (mayores solos, personas con discapacidad, en situación de dependencia, etc.).

*Esta medida servirá también para promover la **terapia asistida por perros**, que reporta beneficios físicos, psicológicos y sociales en su interacción con los pacientes; y programas de **protección para las víctimas de violencia contra la mujer** con perros donados a las mismas, que también contribuyen a la recuperación de la autoestima y la libertad de las víctimas.*

#YoCon  yuso